



EDICTO

SE HACE PÚBLICO QUE EN LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO SE ENCUENTRAN EXPUESTAS AL PÚBLICO LAS LISTAS COBRATORIAS DEL **IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA** CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2023, CUYO PERIODO VOLUNTARIO DE COBRANZA SERÁ **DEL 05/07/2023 AL 05/10/2023 (ambos inclusive)**.

ESTA EXPOSICIÓN PRODUCIRÁ LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN DE LAS LIQUIDACIONES CONTENIDAS EN LAS MISMAS, (NOTIFICACIÓN COLECTIVA PREVISTA EN EL ART. 102.3 DE LA LEY 58/2003, DE 17 DE DICIEMBRE, GENERAL TRIBUTARIA.

EN CASO DE DISCONFORMIDAD CON LAS MISMA SE PODRÁ INTERPONER RECURSO DE REPOSICIÓN ANTE EL DIPAUTADO-DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA, PREVIO AL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN EL PLAZO DE UN MES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FINALIZACIÓN DEL PERIODO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

